DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 - HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 28 de noviembre de 2019.-

Sub UOC H.N. N°: 353/2019

Señores
TOR GRAF DE ELVIO ACEVEDO
Dirección:
Teléfono: 098926906/0981926906
Correo Electrónico: Elvio.acevedo1970@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 369.688 – CD 06/2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa N° 06/2019 para la Contratación del Servicio de Reparación de Maquina Grafica Offset ID Nº 369.688, que por Resolución D.G. N° 047/2019, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 39.316.667.- (Treinta y nueve millones, trescientos dieciséis mil, seiscientos sesenta y siete guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificad o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Se remite adjunto: Copia de Resolución D.G. N° 047/2019 -PDF.-
Informe de Evaluación.-
Cuadro de Adjudicación

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____ HORA: _____

FIRMA: _____ SELLO: _____

Outlook Buscar LD

Mensajes nuevos Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a

Favoritos
Correo no desea... 3
Bandeja de entrada
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de entrada
Correo no desea... 3
Borradores
Elementos enviados
Scheduled
Elementos elimina...
Archivo
Historial de conver...
Notas
Carpeta nueva

Grupos
Nuevo grupo

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

EA

Elvio Acevedo <elvio.acevedo1970@gmail.com>
Vie 29/11/2019 14:16
Usted

Recibido señor Luis Ruiz Díaz muchas gracias

El vie., 29 nov. 2019 10:29, Luis Ruiz Diaz <luis.luyga@hotmail.com> escribió:

> ATTE
>
> LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ
> SUB UOC - HOSPITAL NACIONAL
>
> Enviado desde Outlook